

VI CONFERENCIA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE ECONOMIA DE AMERICA LATINA

Después de un considerable retraso, debido al incumplimiento de la sede originalmente propuesta en la v Conferencia —Brasil—, la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara, con la colaboración de la Unión de Universidades de América Latina, organizó la *VI Conferencia de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina*, que se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 17 al 22 de noviembre de 1974.

Aunque fue lamentable la virtual o efectiva ausencia de delegaciones de varios países hermanos y la poca —o nula— participación de algunos asistentes, los resultados de la reunión pueden ser considerados como muy positivos, tanto por la importancia en sí de los temas tratados, como por los acuerdos que se tomaron.

La conferencia giró alrededor de tres aspectos centrales:

a) evaluación crítica de la enseñanza de la Economía en América Latina. b) ciencia y tecnología como factor de desarrollo; y c) el papel de Latinoamérica en el contexto mundial.

Sobre estos temas se presentaron tres ponencias principales en asamblea general: de D. F. Maza Zavala (Universidad Central de Venezuela); de Gerardo Bueno Zirión (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México) y de Theotónio Dos Santos (IIEG y Escuela Nacional de Economía-UNAM) respectivamente, además de comentarios escritos y verbales, así como diversos documentos sobre temas más concretos, que enriquecieron las discusiones.

Hay que destacar muy especialmente el papel de los compañeros venezolanos, no sólo por la valiosa contribución de D. F. Maza Zavala, —sin duda la de mayor importancia y utilidad en toda la conferencia—, sino por su activa y consecuente participación.

Las principales decisiones tomadas en votación abierta, fueron:

1. La aprobación del nuevo reglamento que regirá la organización y trabajos de la VII Conferencia, que se llevará a cabo en la República de Cuba —electa como sede en ausencia— o en la República del Ecuador —sede alternativa— en 1977.
2. La invitación a los institutos de investigación económica no adscritos a facultades o escuelas de Economía, como participantes autónomos, con derecho a voz y voto. Así, la próxima conferencia se denominará "*de Facultades y Escuelas de Economía e Institutos de Investigación Económica*".
3. El compromiso, de todos los asistentes, de pugnar por la democratización de las escuelas y facultades de Economía tanto en las formas de gobierno como en la enseñanza, y por integrar un plan de estudio básico, uniforme, para la formación de economistas latinoamericanos, cuya "*formación debe tener como columna maestra [a] la Economía Política*".*
4. La elección por unanimidad de José Luis Ceceña Gámez (director de la Escuela Nacional de Economía-UNAM), como Presidente de la Asociación de Facultades y Escuelas de Economía de América Latina. Su primera tarea deberá ser la organización de un curso de posgrado basado en los planes —y de ser posible, el personal docente— de la Escolatina.
5. La condena, por aclamación, del gobierno títere de Chile y la represión fascista que éste realiza, así como la petición de libertad inmediata e incondicional de los colegas encarcelados, y de todos los prisioneros políticos.
6. Los materiales discutidos y las resoluciones serán publicadas, a más tardar, en el mes de julio próximo por la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara. VÍCTOR BERNAL.